

**TEJEDURÍA DE PUNTO POR TRAMA Y RECOGIDA (RD 991/2013)**

FAMILIA PROFESIONAL : Textil, confección y piel			
NIVEL	2	CÓDIGO	TCPP0712
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	610 horas	NORMATIVA	<a href="#">RD 991/2013</a>

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0180_2	Reconocer materias y productos en procesos textiles	MF0180_2	(Transversal) Tecnología textil básica	90	
UC0894_2	Producir tejidos de calada convencionales y Jacquard	MF0894_2	Preparación de hilaturas y materias primas para tejidos de punto por recogida	100	- UF2524: Producción de hilos y materias primas para tejeduría de punto por recogida. (70 horas) - UF2591: (Transversal) Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil. (30 horas)
UC0895_2	Producir tejidos de calada especiales	MF0895_2	Producción de tejeduría de punto de componentes o prenda completa	220	- UF2833: Producción de tejeduría de punto de prenda conformada (80 h) - UF2834: Producción de tejeduría de punto de prenda completa (80 h) - UF2835: Producción de tejeduría de punto de complementos (30 horas) - UF2591: (Transversal) Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil. (30 horas)
UC0896_2	Preparar máquinas circulares de gran y pequeño diámetro para producir tejidos y prendas	MF0896_2	Producción de tejeduría de punto en pieza circular y calcetería	220	- UF2836: Producción de tejeduría de punto en pieza circular. (80 horas) - UF2837: Producción de tejeduría de punto en calcetería. (80 horas) - UF2838: Producción de tejeduría en punto "seamless". (30 horas) - UF2591: (Transversal) Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil. (30 horas)
		MP0583	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Tejeduría de punto por trama o recogida	40	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
<b>Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Real Decreto 1591/2011, de 4 de noviembre</a></li> </ul>	<b>Vinculación con capacitaciones profesionales</b> La superación con evaluación positiva de la formación establecida en la unidad formativa "UF2591: (Transversal) Prevención de riesgos laborales en hilatura y Prevención de riesgos laborales en líneas de producción textil", garantizan el nivel de conocimientos necesario para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico	